



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO

Rionegro, octubre veintidós (22) del año dos mil veinte (2020).

Radicado único nacional: 056153105001 2020 00054 00

Proceso: **ORDINARIO LABORAL**
Demandante: DEISY ELENA ESCOBAR VALENCIA
Demandado: EMPRESAS PUBLICAS DE RIONEGRO S.A.S.

Dentro del presente proceso, transcurrido el término para subsanar requisitos y puesto que la parte demandante no lo hizo, se **RECHAZA** la presente demanda y se ordena la devolución de sus anexos, sin necesidad de desglose, de conformidad con el artículo 90 del CGP.

NOTIFÍQUESE,


CAROLINA LONDOÑO CALLE
JUEZ

Denis Villa